

Providencia, miércoles, 15 de junio de 2022

**EX. DAC N° 6293/VISTOS:** Lo dispuesto en los artículos 5° letras d), e), 12° y 63° letras g), i), j) del Decreto Ley N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior, el cual fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades; teniendo presente el art. 45 del Reglamento N°222, de 2019, sobre Delegación de Facultades del Alcalde; los art. 6°, 7° 23°, 24°, 26° y 32° del Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales; el art 18° del Decreto Alcaldicio Ex. N° 277, de 2014, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ordenanza N° 2 de 2000, Sobre la Actividad Comercial, de Alcoholes, Industrial, Profesional y de Servicios.

**CONSIDERADO:** 1) La Solicitud de Eliminación Ingreso Número 22933, de fecha 14 de Junio del 2022

2) Que la mencionada solicitud cumple con los requisitos para ser eliminada del Rol General de Patentes del 2022 / 2. y se encuentra al día en sus pagos.

**DECRETO:**

1) **Elimínese del Rol General, la patente COMERCIALES sin descargo de valores,** que a continuación se indica por: cambio de domicilio a la comuna de vitacura el 17/05/2022.

- Tipo de Patente : COMERCIALES
- Rol : 2-134345
- Nombre o Razón Social : PUELMA Y VASQUEZ LTDA.
- Rut Empresa : 77725280-1
- Dirección : FIDEL OTEIZA 1921 OFICINA 101
- Giro : SERVICIOS MEDICOS EN FORMA INDEPENDIENTE

2) Procédase por el Departamento de Rentas a efectuar la eliminación indicada.

Anótese, notifíquese y archívese.

  
MFA/cpv.

**Distribución:**

- Interesado
- Departamento Rentas



**TANIA FERNANDEZ HOLLOWAY**  
Directora de Atención al Contribuyente